



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Oficio CITAIPEMS/045/2016.
13 de abril de 2016.

PRESENTE

En atención a la Solicitud de Información Pública presentada por usted a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio 00011/SEDAGRO/IP/2016, de fecha 08 de abril del año en curso, mediante la cual requiere:

"AL SERVIDOR PUBLICO JORGE ESPINOSA ESTRADA Y/O JORGE ESPINOZA ESTRADA, SOLICITO: A).- ME INFORME SU PARTICIPACIÓN EN LOS HECHOS INVESTIGADOS Y SANCIONADOS DENTRO DEL EL EXPEDIENTE , en fecha veintiséis de febrero de dos mil quince, a través del cual la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y/o similar o análogo, determino imponer sanción administrativa disciplinaria a su cuñada con clave y/o número de servidor público ,consistente en inhabilitación por el termino de tres años, para desempeñar empleos, cargos o comisiones en la Administración Pública Estatal. Indagatoria sobre la Falta de Validez y/o similar o análogo, del certificado de estudios, de fecha 8 de , con el que pretendía acreditarse como Técnico en Administración de Empresas.." (sic)

Modalidad de entrega: A través del SAIMEX.

Al respecto, le comunico que la información solicitada no obra en poder de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, pues como su solicitud lo refiere, el expediente de queja al que hace alusión, es de competencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, por lo que este Sujeto Obligado no cuenta con información y/o documentos sobre el particular.

Asimismo, hago de su conocimiento que conforme a los preceptos establecidos en la Ley de Transparencia Estatal, los Sujetos Obligados únicamente proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones, es decir, las respuestas a solicitudes de información se dan dentro del ámbito de competencia de la Secretaría, en su caso, de la información que los servidores públicos generen como parte de sus funciones, más no se proporciona información personal o de otro carácter de los servidores públicos adscritos a la misma.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

No obstante lo anterior, se le sugiere respetuosamente dirigir su solicitud a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la cual pudiera ser competente para atender su solicitud, o en su caso acudir a sus oficinas ubicadas en Avenida Primero de Mayo No. 1731, Primer Piso, Col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México, teléfono (722) 2 75 67 00 ext. 6695.

Lo anterior, se le comunica en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2 fracción III, IV y VII, 3, 7 fracción I, 11, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios:

"Artículo 2.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

...

III. Derecho de Acceso a la Información: a la facultad que tiene toda persona para acceder a la información pública generada, o en poder de los sujetos obligados conforme a esta Ley.

IV. Documentos: a los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, convenios, contratos, instructivos, notas, memorándums, estadísticas, o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades o la actividad de los sujetos obligados y sus servidores públicos, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier formato, sea escrito, sonoro, visual, electrónico, informático, holográfico o de cualquier tecnología de información existente.

...

VII. Información Pública: a la contenida en los documentos que los sujetos obligados generen en ejercicio de sus atribuciones.

Artículo 3.- La información pública generada, administrada o en posesión de los Sujetos Obligados en ejercicio de sus atribuciones, será accesible de manera permanente a cualquier persona, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información. Los Sujetos Obligados deben poner en práctica, políticas y programas de acceso a la información que se apeguen a criterios de publicidad, veracidad, oportunidad, precisión y suficiencia en beneficio de los solicitantes.

...

Artículo 7.- Son sujetos obligados:

I. El Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias y organismos auxiliares, los fideicomisos públicos y la Procuraduría General de Justicia;

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CONJUNTO SEDAGRO S/N RANCHO SAN LORENZO, METEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 52140, TELS. 722 275 64 00 EXT. 5621



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Artículo 11.- Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información que generen en el ejercicio de sus atribuciones.

...
Artículo 41.- Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

...
Artículo 45.- De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información, ésta orientará a los solicitantes para que presenten la solicitud a la Unidad de Información que corresponda en un plazo no mayor a cinco días hábiles."

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FEDERICO RUIZ SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION,
PROGRAMACION Y EVALUACION Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE INFORMACION

C.c.p. M.V.Z. Heriberto E. Ortega Ramírez.- Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Comité de Información.
C.P. Martha Esther Díaz Arroyo.- Contralor Interno en la SEDAGRO e Integrante del Comité de Información.
Archivo.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CONJUNTO SEDAGRO S/N RANCHO SAN LORENZO, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140. TELS. 722 275 64 00 EXT. 5621